



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 11320

HOJA 1 DE 1
IMPORTACIÓN [X] DEFINITIVA [ ] TEMPORAL
EXPORTACIÓN [ ] DEFINITIVA [ ] TEMPORAL
REEXPORTACIÓN [ ] DEFINITIVA [ ] TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No 50490
VIGENCIA 02-MAR-23

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) LOUIS VUITTON MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
TITULAR (NOMBRE DIRECCIÓN Y PAÍS) LOUIS VUITTON MEXICO S DE RL DE CV

MARCO JURÍDICO
SE EXT ENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE LA VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN COMERCIAL (T)

Table with columns: NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA, DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO, CANTIDAD NÚMERO DE ESPECÍMENES, PESO O PIEZAS. Includes rows for ZORRA DEL ARTICO (Alopex lagopus) and GORRA DE PELETERIA-.

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGULACIÓN DE LA I. A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA.

ADUANA
CIUDAD DE MÉXICO
02-SEP-22
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
ROBERTO AVIÑA CARLIN
emAe5wesnf/waNONDexApt92khUivpLGGncCikFlvnebfAd2YpPFT3FFevjOj1ymPFYZP4+AAWbf
LUGAR FECHA FIRMA SELLO OFICIAL

AUTORIZACIÓN N° 50490

[0502300900120225091000458]Autorización de Importación, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[02/09/2022 10:11:37]LVM911216HB3[LOUIS VUITTON MEXICO S DE RL DE CV]Cd. de México - Vida silvestre[AICR550524DP0]ROBERTO AVIÑA CARLIN DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE[ACEPTADA]50490[01/03/2023 De importación]Definitivos[LOUIS VUITTON MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. EMILIO CASTELAR NO. EXT. 75 NO. INT. PISO 3-A COLONIA POLANCO IV SECCION, MIGUEL HIDALGO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)]CIUDAD DE MÉXICO[LOUIS VUITTON MEXICO S DE RL DE CV]EMILIO CASTELAR 75 PISO 3-A 11550 POLANCO IV SECCION MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) [Comercial (T)]AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO[ZORRA DEL ARTICO]Alopex lagopus[GORRA DE PELETERIA]Pieza[FINLANDIA (REPUBLICA DE)]FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE LA VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.[NO ESPECIFICA]NO ESPECIFICA]